



CONGRESO
ESTADO DE MÉXICO



OSFEM
Órgano Superior de Fiscalización
del Estado de México
PODER LEGISLATIVO
Cuentas Claras, Mejores Gobiernos

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

Entidades Municipales

Municipio de
San José del Rincón

Segundo trimestre
Ejercicio Fiscal 2025



Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales de las Entidades Municipales

Segundo trimestre Ejercicio Fiscal 2025

Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

Oficinas centrales: Calle Mariano Matamoros No. 106,
Delegación Centro Histórico, col. Centro, Toluca, Estado de
México, C.P. 50000.

Documento electrónico; si desea imprimirla, seleccione la escala
personalizada al 98% para una mejor imagen de salida y active la
opción "Imprimir en ambas caras del papel".

Evite imprimir si no es estrictamente necesario. Cuidemos el medio
ambiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se añaden las siguientes precisiones:

- La Entidad es responsable de la preparación y presentación de la información contable, financiera, presupuestaria, programática y administrativa entregada para la realización de la revisión; asimismo, es responsable de que dicha información sea confiable, comparable y veraz.
- En cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la información contable y financiera de las Entidades debe sujetarse a criterios de utilidad, confiabilidad, relevancia, comprensibilidad y de comparación, así como a los atributos de oportunidad, veracidad, representatividad, objetividad, suficiencia, posibilidad de predicción e importancia relativa al registrarse en términos del Manual Único de Contabilidad Gubernamental aplicable.
- Las gráficas, tablas e infografías (excepto cuando se indique otra fuente) fueron elaboradas por el OSFEM, con base en los informes trimestrales de las Entidades.
- Los importes están expresados en miles de pesos, excepto en donde se indique que lo están en pesos.
- Las cifras pueden presentar diferencias en los siguientes casos: 1) por la conversión a miles de pesos, 2) debido al redondeo aplicado, 3) por errores en operaciones aritméticas de las Entidades y 4) por omisiones de información de las Entidades.
- Debido a que los importes y los porcentajes están expresados con redondeo, aquellos que estén a un decimal y cuyo valor sea menor a 0.05 se pueden ver reflejados en el Informe como 0.0 y 0.0 por ciento, respectivamente.
- En el caso de procedimientos en los que se expresen porcentajes con números enteros, aquellos cuyo valor sea menor a 0.5 se pueden ver reflejados en el Informe como 0%.
- En el trimestre del que se trate, cuando en las gráficas aparecen espacios en blanco, en lugar de barras o columnas, o guiones en los espacios destinados para datos en las infografías o tablas, significa que: 1) la Entidad omitió la entrega de la información aun cuando tenía la obligación de presentarla; 2) el procedimiento o elemento revisado no es aplicable o no es obligatorio para la Entidad; y 3) la información presentada no reúne las cualidades necesarias para la realización del procedimiento. En estos tres casos, el incumplimiento o la no obligatoriedad se señala en el recuadro del resultado del procedimiento correspondiente.

Para la adecuada lectura del Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales, se muestran los siguientes ejemplos de conversión de importes de miles de pesos a pesos:

Miles de pesos		Pesos	
Un mil pesos	1.0	1,000.00	Mil pesos
Diez miles de pesos	10.0	10,000.00	Diez mil pesos
Cien miles de pesos	100.0	100,000.00	Cien mil pesos
Mil miles de pesos	1,000.0	1,000,000.00	Un millón de pesos
Diez mil miles de pesos	10,000.0	10,000,000.00	Diez millones de pesos
Cien mil miles de pesos	100,000.0	100,000,000.00	Cien millones de pesos
Un millón de miles de pesos	1,000,000.0	1,000,000,000.00	Mil millones de pesos

Segundo Informe Trimestral

Verificación del soporte documental conforme a los lineamientos de entrega

(La finalidad de la verificación es identificar si la información reportada por la Entidad cumple con los criterios, formatos, documentación y especificaciones establecidos en los lineamientos)

Entidad:

Municipio de
San José del Rincón

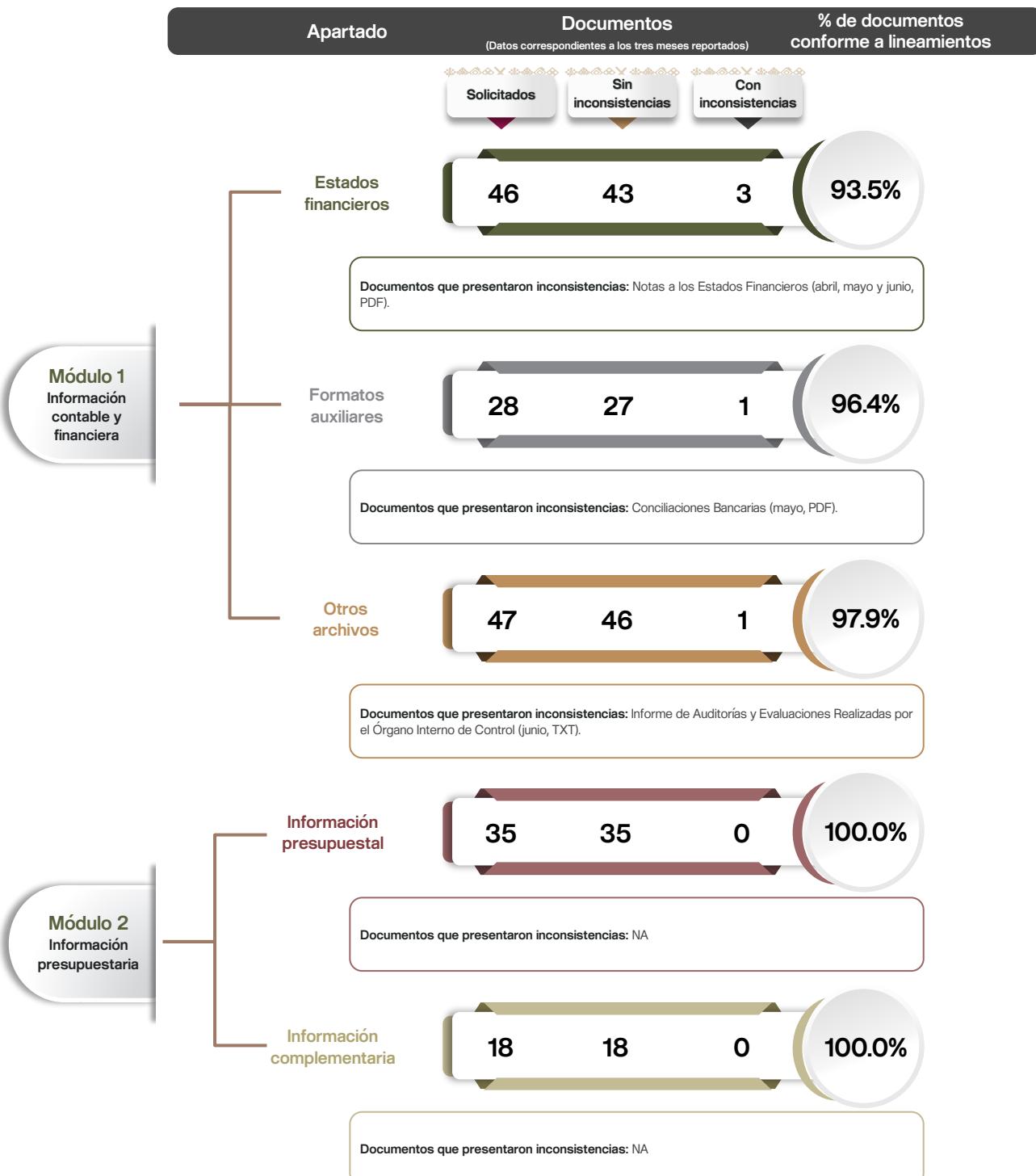
Entregó el informe
trimestral en tiempo:

Sí

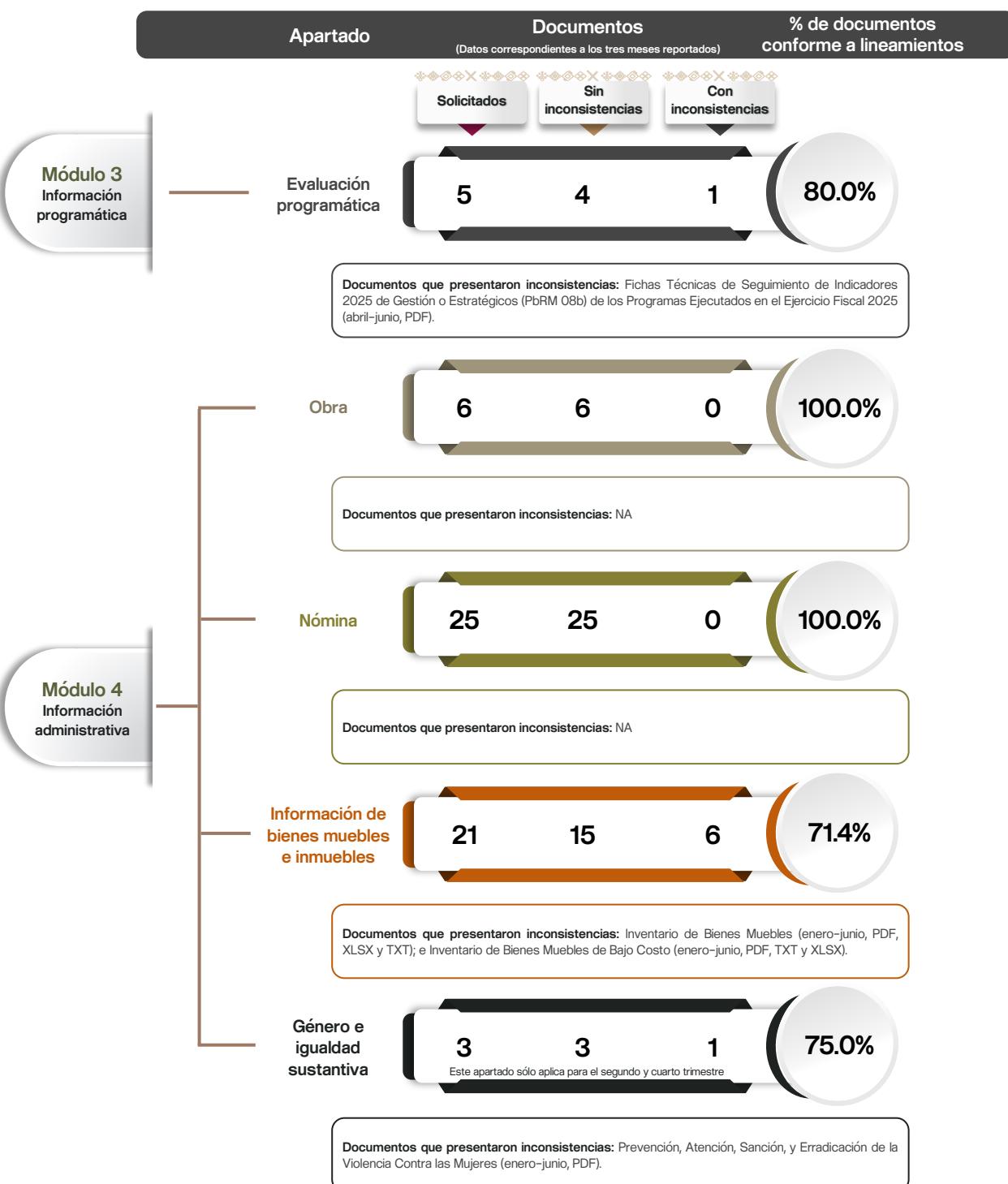
Documentos entregados
conforme a los lineamientos:

94.5%

Resultado de la verificación por módulo



Resultado de la verificación por módulo



Fuente: Ficha de verificación del Componente Informes Trimestrales (CIT).



NA: No aplica

Informe del Resultado de la Revisión de los Informes Trimestrales

Entidad:	Municipio de San José del Rincón
----------	----------------------------------

Informe del:	Segundo trimestre
--------------	-------------------

Los resultados se reportan acumulados al trimestre o del trimestre en particular, conforme se indica en cada procedimiento que se presenta en este informe.

Análisis de los principales estados financieros

Objetivo del procedimiento: Comprobar que la estructura y contenido de los estados financieros principales del trimestre se hayan apegado a lo establecido en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para los Entes Públicos del Gobierno y Municipios del Estado de México (MUCG) vigente.

Apegado al MUCG en cuanto a:				
	1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre
Estructura, contenido y registros				
Estado de Situación Financiera (ESF)	✗	✗	-	-
Estado Analítico del Activo (EAA)	✓	✓	-	-
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos (EADyOP)	✓	✓	-	-
Estado de Variación en la Hacienda Pública (EVHP)	✓	✓	-	-
Estado de Flujos de Efectivo (EFE)	✓	✓	-	-
¿Cuántos de los estados financieros revisados se apegaron al MUCG?	4 de 5	4 de 5	-	-
¿Los estados financieros presentaron cuentas contables no autorizadas en el MUCG?	Sí	Sí	-	-

Apegado al MUCG=

No apegado al MUCG=

Fuente: Estado de Situación Financiera; Estado Analítico del Activo; Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos; Estado de Variación en la Hacienda Pública; y Estado de Flujos de Efectivo.

Résultado	De la revisión del Estado de Situación Financiera, se identificó una diferencia por 5,493.5 miles de pesos, en virtud que la suma del pasivo y el patrimonio no coincide con el total del activo; asimismo, se identificaron que las cuentas contables 1249 "Otros bienes muebles" y 1251 "Software", no se encuentran aprobadas en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente.
-----------	--



Deuda Pública

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda acumulada a corto y largo plazos al trimestre reportado.

Deuda a Corto Plazo (Vencimiento de un año o menos)				Deuda a Largo Plazo (Vencimiento mayor de un año)			
Variación trimestral (%)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.	Variación trimestral (%)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.
18.7%	-	-	-	-	-	-	-
38,749.1	45,984.1			0.0	0.0		
1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre	1er. trimestre	2o. trimestre	3er. trimestre	4o. trimestre
Variación trimestral (Importe)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.	Variación trimestral (Importe)	Del 1o. al 2o.	Del 2o. al 3o.	Del 3o. al 4o.
7,234.9	-	-	-	0.0	-	-	-

Fuente: Estado de Situación Financiera.

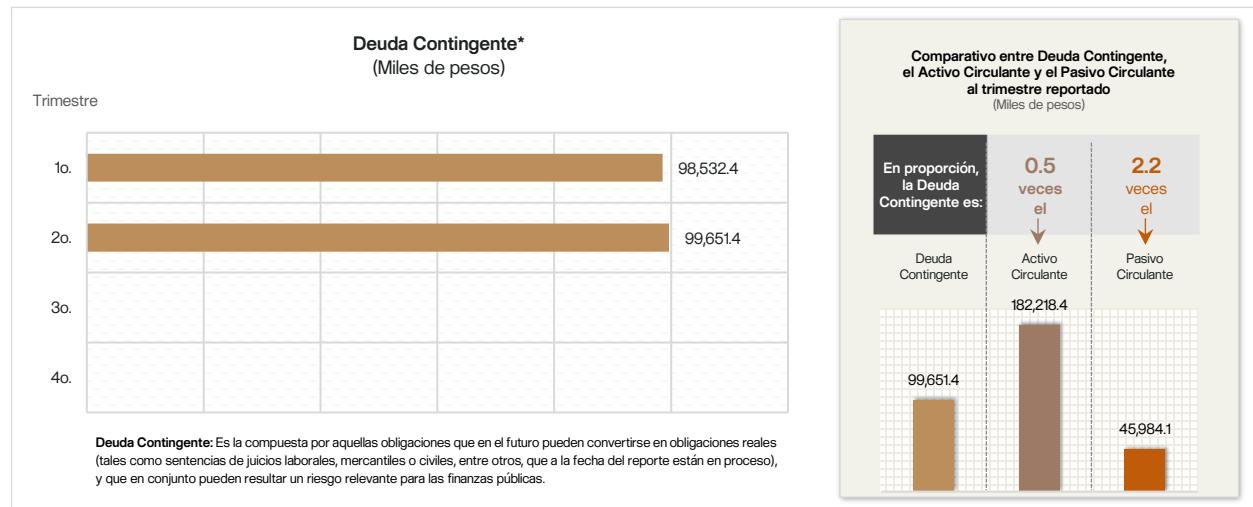
Importes en miles de pesos.

Resultado

Del análisis realizado, se verificó el adecuado registro y presentación de la deuda a corto plazo, conforme a las reglas de validación del Manual Único de Contabilidad Gubernamental vigente, lo cual permitió reflejar con precisión la situación financiera de la Entidad. Además, se identificó que la Entidad no presentó registros de deuda a largo plazo; es decir, no se detectaron obligaciones financieras con vencimiento mayor a un año.

Deuda Contingente

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de la deuda contingente al trimestre reportado.



Fuente: Informe de Deuda Contingente y Estado de Situación Financiera.

Resultado

La deuda contingente que refleja la Entidad al trimestre representa el 0.5 por ciento del activo circulante y el 2.2 por ciento del pasivo circulante.

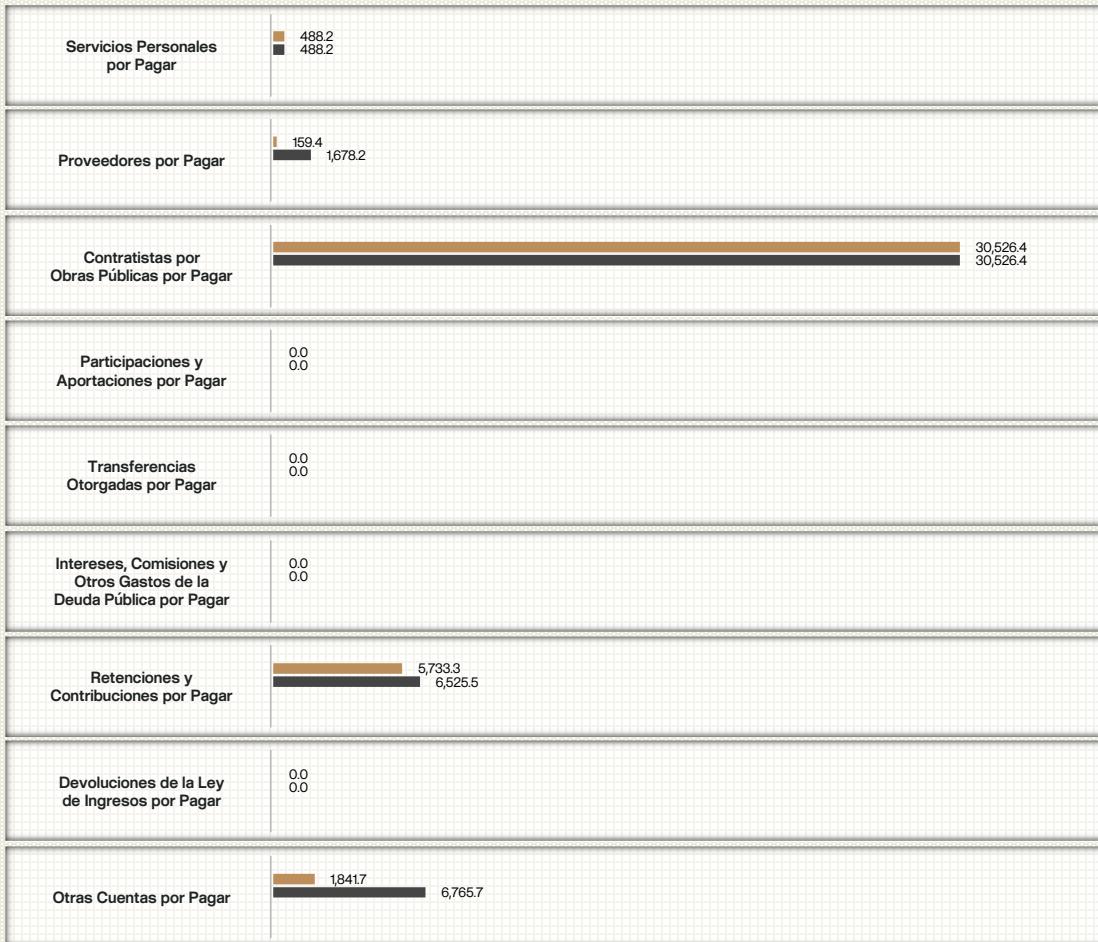


Análisis de las cuentas por pagar a corto plazo

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento de las cuentas por pagar a corto plazo, e identificar el saldo registrado al trimestre y el porcentaje que representan con respecto al total del pasivo circulante.

Cuentas por pagar a corto plazo al trimestre

■ Primer trimestre ■ Segundo trimestre ■ Tercer trimestre ■ Cuarto trimestre



Importe total de las cuentas por pagar a corto plazo al trimestre



Importes en miles de pesos.

Fuente: Estado de Situación Financiera.

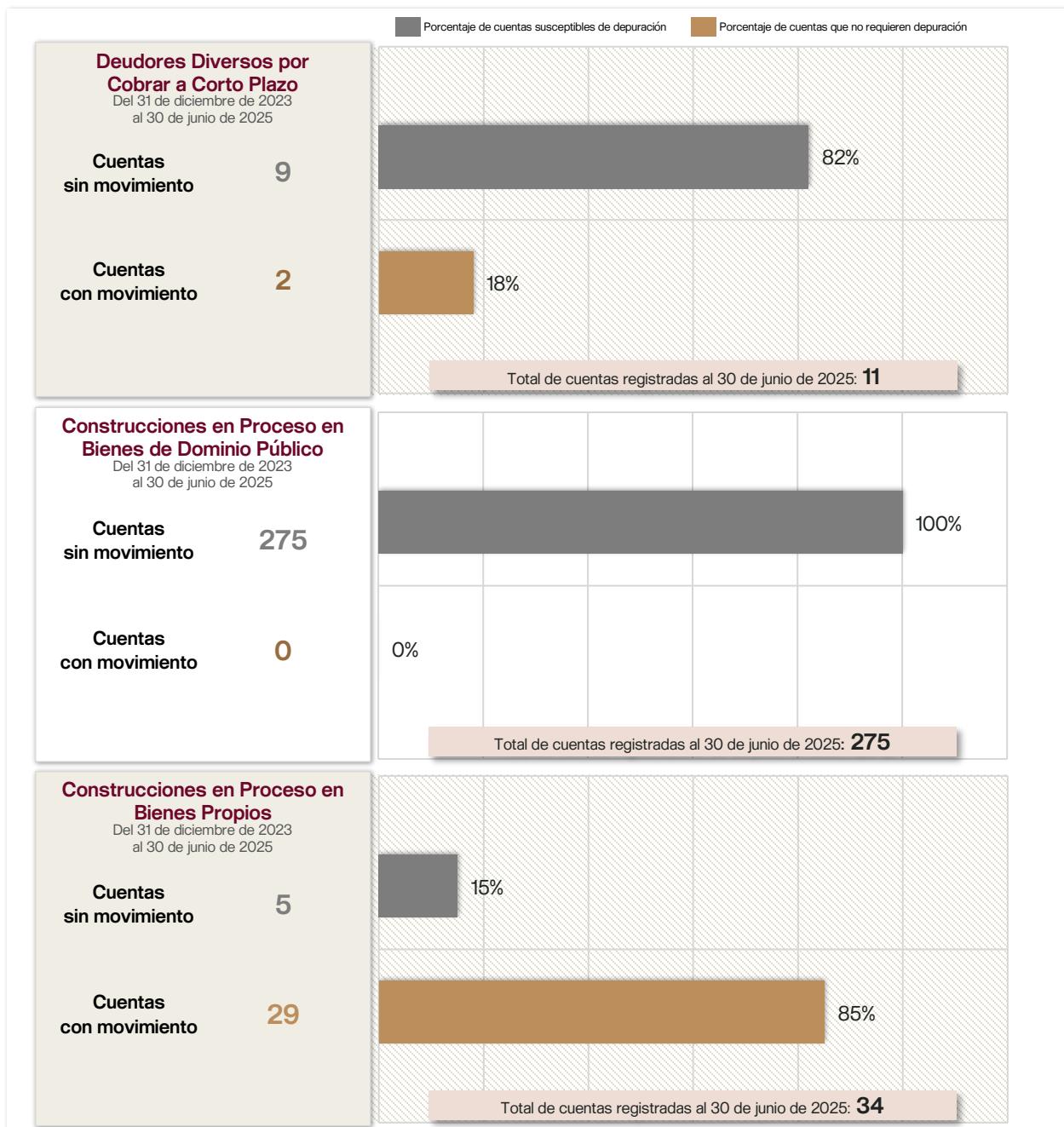
Réultado

Derivado del análisis de las cuentas por pagar a corto plazo de la Entidad, se identificó que las cuentas contables con mayor representatividad fueron 2113 "Contratistas por obras públicas por pagar a corto plazo", 2119 "Otras Cuentas por Pagar" y 2117 "Retenciones y Contribuciones por Pagar". Asimismo, se identificó que el pasivo circulante presenta saldos con antigüedad mayor a un año, situación que puede deberse a pagos no realizados, registros duplicados, errores contables o falta de depuración de pasivos.



Depuración de cuentas contables

Objetivo del procedimiento: Identificar si la Entidad presentó saldos en las cuentas contables "Deudores diversos por cobrar a corto plazo", "Construcciones en proceso en bienes de dominio público" y "Construcciones en proceso en bienes propios", susceptibles al proceso de depuración de cuentas al trimestre reportado.



Nota: Las cuentas mostradas representan la cantidad de subcuentas registradas a último nivel con saldo de cada cuenta contable.

Fuente: Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral 2023 y 2025.

Resultado	Derivado de la revisión a la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2023 y la Balanza de Comprobación Detallada del Ejercicio 2025 al trimestre, se identificó que la cuenta "Deudores diversos por cobrar a corto plazo" presentó un total de 11 cuentas, de las cuales 9 no registraron movimiento; en "Construcciones en proceso en bienes de dominio público", se identificaron 275 cuentas, las cuales no registraron movimiento y en "Construcciones en proceso en bienes propios", se identificaron 34 cuentas, de las cuales 5 no registraron movimiento entre el 31 de diciembre de 2023 y el 30 de junio de 2025; cabe señalar que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de depurar las cuentas que se detectaron sin movimiento.
------------------	--



Procedimientos adquisitivos

Objetivo del procedimiento: Verificar que los procedimientos de arrendamientos, adquisiciones y contratación de servicios se hayan apegado a los tipos de adjudicación e importes normativos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el Ejercicio Fiscal 2025; así como identificar los reportes de adjudicación emitidos por los comités de adquisiciones y de arrendamientos.

Reporte por trimestre (Importes en miles de pesos)	Acumulado al trimestre reportado	Adjudicación directa (AD)	Importe adjudicado al trimestre (Miles de pesos)				Total de procedimientos	Procedimientos con incumplimiento
			Licitación pública	Invitación restringida	Por excepción a la licitación pública o a la invitación restringida	Por eventualidad o urgencia		
1er. trimestre		Licitación pública	0.0				0	
1er. trimestre		Invitación restringida	0.0				0	-
1er. trimestre		Por excepción a la licitación pública o a la invitación restringida		6229			8	1 12.5%
1er. trimestre		Por eventualidad o urgencia				27,919.9	7	
2o. trimestre		Importe normativo (Conforme al trimestre en revisión)	Adjudicación directa (AD)					
2o. trimestre			Licitación pública	Invitación restringida	Por excepción a la licitación pública o a la invitación restringida	Por eventualidad o urgencia		
2o. trimestre			Sin importe normativo	(500.1 a 1,500.0)	(0.0 a 500.0)	Sin importe normativo		
2o. trimestre		Procedimientos adquisitivos	0	0	4	7		
2o. trimestre		Procedimientos con cumplimiento			0	4		
2o. trimestre		Procedimientos con incumplimiento			0	0		
2o. trimestre		Importe adjudicado	0.0	0.0	157.5	25,375.3		
2o. trimestre		Importe con incumplimiento			0.0	0.0		
2o. trimestre		Proveedores con mayor importe adjudicado: 1) GASOLINERA JALTEPEC; 2) ALLACCESS TARJETAS GRÁFICAS S.A DE C.V.; 3) KRT LOGÍSTICA S.A DE C.V.; Y 4) SEGUROS SURA S.A DE C.V.						
3er. trimestre		Procedimientos adquisitivos	0	0	4	0		
3er. trimestre		Procedimientos con cumplimiento			0	3		
3er. trimestre		Procedimientos con incumplimiento			0	1		
3er. trimestre		Importe adjudicado	0.0	0.0	3,010.1	0.0		
3er. trimestre		Importe con incumplimiento			2,544.6			
3er. trimestre		Proveedores con mayor importe adjudicado: 1) GRUPO URIEMPRESARIAL S.A DE C.V.; 2) HÉCTOR JASSO HURTADO; 3) JUAN LUIS SALGADO SANTANA; Y 4) MUCIO REYES GUTIÉR						
4o. trimestre		Procedimientos adquisitivos	-	-	-	-		
4o. trimestre		Procedimientos con cumplimiento			-	-		
4o. trimestre		Procedimientos con incumplimiento			-	-		
4o. trimestre		Importe adjudicado	-	-	-	-		
4o. trimestre		Importe con incumplimiento			-	-		
4o. trimestre		Proveedores con mayor importe adjudicado: -						

Fuente: Reporte de Adjudicaciones del Comité de Adquisiciones y Servicios; y Reporte de Adjudicaciones del Comité de Arrendamientos, Adquisiciones de Inmuebles y Enajenaciones.

Réultado	La información presentada por la Entidad carece de veracidad, verificabilidad, suficiencia y confiabilidad, ya que adjudicó 1 procedimiento por adjudicación directa por excepción con un importe de 2,544.6 miles de pesos, el cual no informó el fundamento que justifica dicha excepción; además no se apegó a los montos señalados en el artículo 55 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México para el ejercicio Fiscal 2025.
----------	--



Comportamiento del Ingreso y Egreso

Objetivo del procedimiento: Analizar el comportamiento trimestral del ingreso recaudado y el egreso ejercido respecto al ingreso y egreso modificado, así como el porcentaje del egreso ejercido respecto al ingreso recaudado al trimestre.

Comportamiento del Ingreso

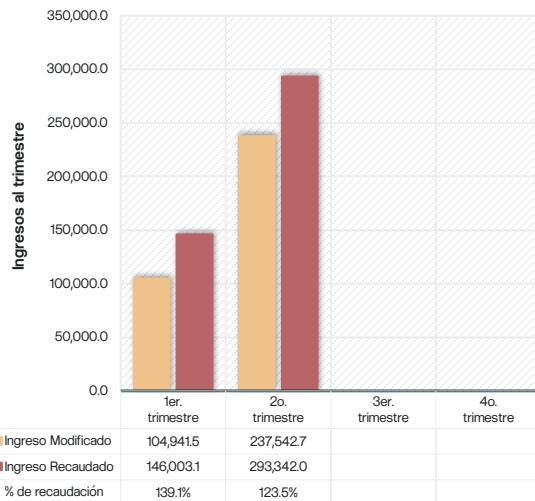
(Miles de pesos)

Ingreso Estimado anual **605,646.6**

Ingreso Modificado anual **596,278.9**

% de Ingreso Recaudado
al trimestre respecto al
Ingreso Modificado anual

49.2



Nota: El Ingreso Modificado corresponde al Ingreso Autorizado.

Comportamiento del Egreso

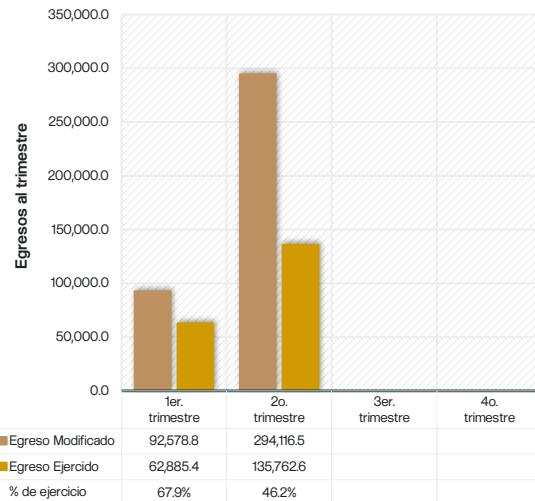
(Miles de pesos)

Egreso Aprobado anual **605,646.6**

Egreso Modificado anual **596,278.9**

% de Egreso Ejercido
al trimestre respecto al
Egreso Modificado anual

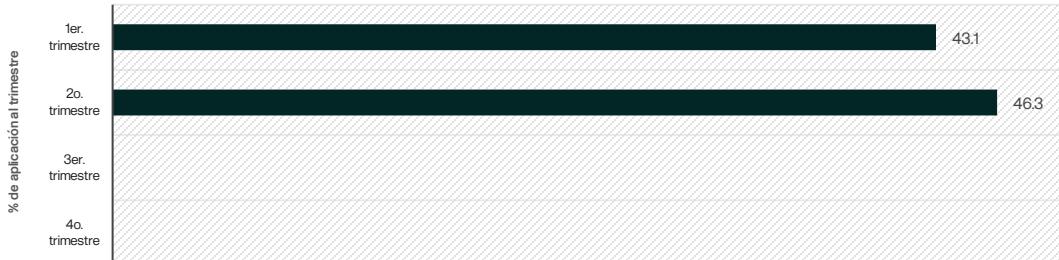
22.8



Nota: El Egreso Modificado corresponde al Egreso Autorizado.

Egreso Ejercido respecto al Ingreso Recaudado

(Porcentajes)



Fuente: Ingresos y Egresos (información correspondiente al último mes del trimestre reportado).

Resultado

Del análisis realizado al procedimiento del comportamiento en Ingreso y Egreso, se identificó que el ingreso recaudado fue mayor al ingreso autorizado; asimismo, el egreso ejercido del trimestre a nivel capítulo, subcapítulo y partida específica fue mayor al autorizado principalmente en los capítulos del gasto "Servicios Personales", "Materiales y Suministros", "Servicios Generales", "Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas", lo cual indica que se ejerció recurso sin suficiencia presupuestaria, por lo que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de no poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Avance de metas ejecutadas y recursos ejercidos por programa

Objetivo del procedimiento: Identificar el avance porcentual del recurso ejercido y las metas ejecutadas por programa presupuestario al trimestre reportado.

Eje de cambio (EC) / Eje transversal (ET)	Clave	Programa presupuestario	% de recurso ejercido (a)	% de metas ejecutadas (b)	Discrepancia (a) y (b) (% absoluto)
EC1	01030401	Función pública y combate a la corrupción	73.4%	71%	66.3%
EC3	01030801	Política territorial moderna y sostenible	14.7%	74.1%	59.4%
EC3	03020101	Desarrollo agrícola	54.5%	0.5%	54.0%
EC4	01030301	Conservación del patrimonio público	76.2%	25.0%	51.2%
EC3	03040201	Modernización Industrial y del Comercio	39.5%	89.2%	49.7%
EC4	02030101	Prevención médica	64.3%	15.7%	48.7%
EC4	02060806	Oportunidades para los adolescentes y jóvenes	48.8%	0.4%	48.4%
EC1	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	4.6%	48.1%	43.6%
EC2	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	4.2%	45.5%	41.3%
EC1	01030902	Reglamentación municipal	43.3%	82.3%	39.1%
EC2	02010401	Protección integral del ambiente para el bienestar	51.4%	14.3%	37.1%
EC3	03070101	Desarrollo integral del turismo mexiquense	37.8%	2.4%	35.4%
EC2	03030502	Eficiencia energética	31.6%	0.1%	31.6%
EC3	03010201	Empleo	52.5%	22.6%	29.8%
EC1	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	79.5%	51.8%	27.7%
EC1	01030101	Conducción de las políticas de gobierno	44.9%	71.1%	26.2%
EC4	02020201	Desarrollo comunitario	54.9%	30.2%	24.7%
EC2	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	53.5%	32.0%	21.5%
EC1	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	45.0%	23.6%	21.4%
EC1	01020401	Derechos humanos	52.1%	31.2%	20.9%
ET2	01070101	Seguridad pública	32.0%	52.7%	20.7%
EC1	01080102	Modernización del catastro mexiquense	39.1%	59.0%	19.9%
EC1	01030903	Justicia Cívica Municipal	59.9%	41.7%	18.2%
EC2	02010502	Protección, control y bienestar animal	16.3%	0.0%	16.3%
ET2	01070201	Protección civil y gestión integral del riesgo	35.8%	49.9%	14.1%
EC1	04020101	Transferencias	54.4%	67.3%	13.0%
EC3	02020601	Modernización de los servicios comunitarios	58.2%	45.4%	12.6%
EC1	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	57.5%	45.4%	12.1%
EC1	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	63.4%	52.2%	11.2%
EC1	01080101	Protección jurídica de las personas	59.4%	49.4%	9.9%
EC1	01080401	Transparencia	50.8%	41.3%	9.6%
EC3	03020301	Fomento acuícola	59.0%	50.0%	9.0%
ET2	01070401	Coordinación intergubernamental para la seguridad pública	33.3%	42.3%	9.0%
EC1	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	77.5%	85.7%	8.2%
EC4	02060701	Pueblos indígenas	57.8%	50.1%	7.7%
EC3	02020101	Infraestructura de espacios públicos	6.9%	13%	5.6%
EC4	02050101	Educación básica	5.0%	0.6%	4.3%
EC3	03050101	Modernización de la movilidad y el transporte terrestre	53.9%	50.0%	3.9%
EC4	02020501	Vivienda para el bienestar	12%	3.4%	2.2%
ET1	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	56.7%	54.8%	1.9%
EC1	04040101	Previsiones para el pago de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	100.0%	100.0%	0.0%
EC4	02040201	Cultura y arte			
EC1	01080501	Gobierno electrónico			
EC1	01030201	Democracia y pluralidad política			
EC2	03020201	Desarrollo forestal			
EC1	01050203	Gasto social e inversión pública			
EC3	03020103	Fomento pecuario			
EC1	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad			
EC3	03020102	Fomento a personas productoras para el rescate del campo			
EC4	02030201	Atención médica			
EC3	03090301	Promoción artesanal			
EC2	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado			
EC3	03050103	Modernización de la infraestructura para el transporte terrestre			
EC3	03040101	Coordinación y gestión de las políticas para el desarrollo económico inclusivo y sostenible			
EC2	02010501	Manejo sustentable y conservación sostenible de los ecosistemas y la biodiversidad			
EC4	01040101	Relaciones exteriores			
EC4	02060501	Alimentación y nutrición para el bienestar			
EC4	02050301	Educación superior			
ET1	03010203	Inclusión económica para la igualdad de género			
EC4	02050201	Educación media superior			
EC4	02050501	Educación para adultos			
EC1	04010101	Deuda pública			
EC4	02040101	Cultura física y deporte			
EC1	01080201	Administración del sistema estatal de información estadística y geográfica			
EC4	02060803	Apoyo integral a las personas adultas mayores			
EC4	01080103	Protección jurídica y registro de los bienes inmuebles			
EC4	02060802	Atención a personas con discapacidad			
EC3	03020104	Sanidad, inocuidad y calidad agroalimentaria			
EC3	01030901	Coordinación metropolitana			
EC4	02060801	Protección a la población infantil y adolescente			
EC3	03030501	Electrificación			
EC1	01050204	Financiamiento de la infraestructura para el desarrollo			
EC4	02060804	Desarrollo integral de la familia			
EC4	02050603	Alimentación y nutrición para la población infantil y adolescente			
EC1	01050201	Desarrollo municipal			
EC3	03020601	Seguros y garantías financieras agropecuarias			
EC4	03080101	Investigación científica			

ET1 Igualdad de Género; **ET2** Construcción de la Paz y Seguridad; **EC1** Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo "Estado de Derecho y austeridad"; **EC2** Bienestar ambiental y acceso universal al agua "Preservación y promoción ecológica"; **EC3** Empleo digno y desarrollo económico "Inclusión para el bienestar y la prosperidad"; **EC4** Bienestar social "Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad".

Fuente: Egresos y Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto.

RRESULTADO	Del análisis del Avance Trimestral de Metas de Actividad por Proyecto y el recurso ejercido por programas reportados en los Egresos, respecto a los ejes de cambio (EC) y ejes transversales (ET), se identificó que la Entidad planeó 41 programas, de los cuales 1 no contó con metas ejecutadas, pero presentó recurso ejercido, lo que evidencia una inadecuada planeación y una posible falta de alineación entre la programación y la ejecución operativa. Asimismo, se identificó desigualdad entre el porcentaje de las metas ejecutadas y el recurso ejercido en el trimestre, principalmente en los programas de "Función pública y combate a la corrupción", "Política territorial moderna y sostenible", "Desarrollo agrícola" y "Conservación del patrimonio público", lo cual da indicios de una probable falta de seguimiento y control en la aplicación de reconducciones de carácter programático.
------------	---

Con mayor discrepancia

Con menor discrepancia

Discrepancia entre el recurso ejercido y las metas ejecutadas

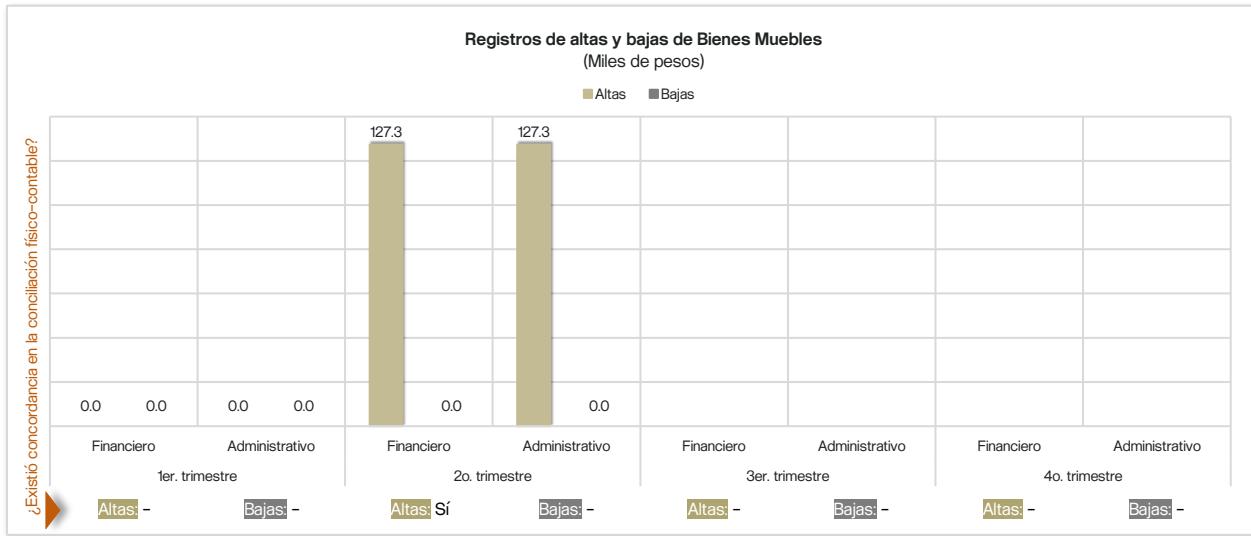
(Los programas a los que no se les asignó recursos ni metas aparecen con las celdas en blanco)

Ánalisis programático



Bienes Muebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes muebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.



Fuente: Reporte de Movimientos de Bienes Muebles y Balanza de Comprobación Detallada Acumulada Trimestral.

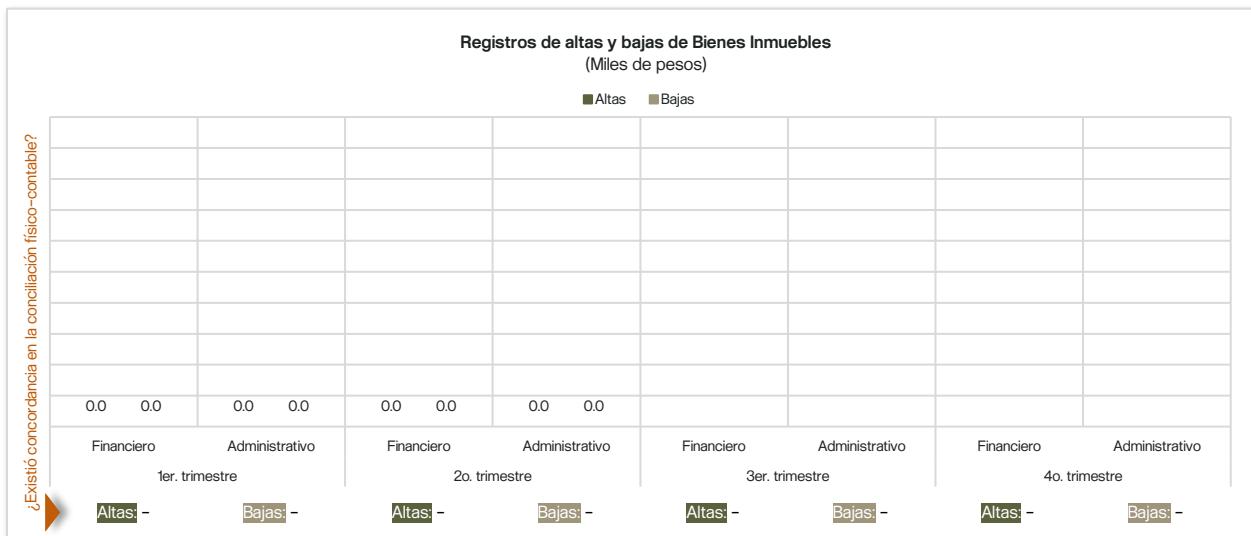
Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada Acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Muebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se verificó que las altas y bajas de bienes muebles fueron registradas de manera congruente, tanto en el ámbito financiero como en el administrativo.

Información administrativa

Bienes Inmuebles

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que las altas y bajas de bienes inmuebles se hayan registrado financieramente y administrativamente.

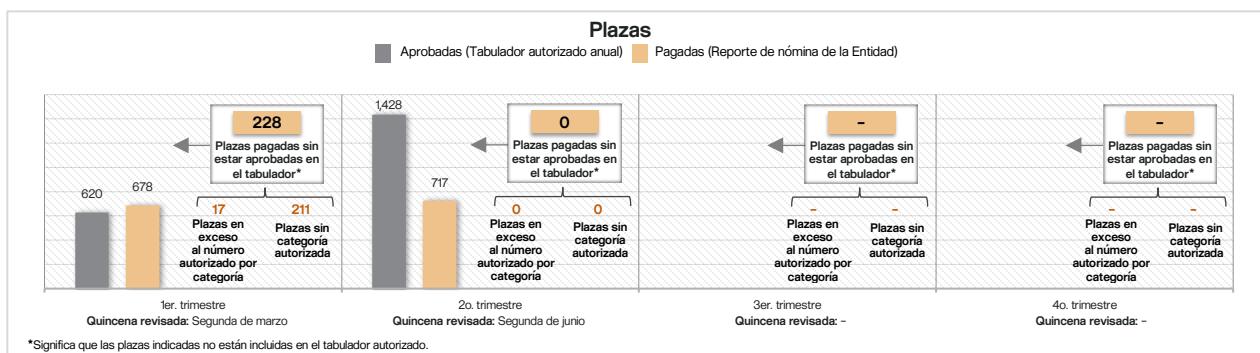
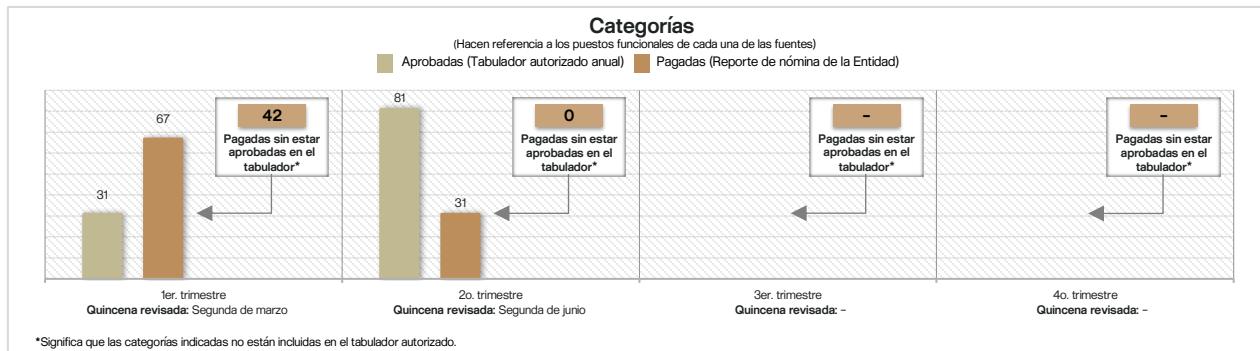


Resultado

Derivado del análisis de la Balanza de Comprobación Detallada acumulada y el Reporte de Movimientos de Bienes Inmuebles correspondiente al segundo trimestre del Ejercicio Fiscal 2025, se identificó que la Entidad no realizó movimientos de altas y bajas de bienes inmuebles.

Nómina

Objetivo del procedimiento: Verificar por trimestre que, de acuerdo con el reporte de nómina, el número de categorías y plazas pagadas por categoría haya correspondido a lo aprobado en el tabulador de sueldos.



Fuente: Tabulador de Suelos y Conciliación de Nómina.

Resultado

Derivado de la revisión de la Conciliación de Nómina y el Tabulador de Suelos, se identificó que el número de categorías y plazas pagadas no excedieron las categorías y plazas aprobadas. Cabe hacer mención que, el Tabulador de Suelos correspondiente al segundo trimestre presentó puestos funcionales con misma denominación y nivel salarial, pero diferentes percepciones aprobadas.

Juicios laborales vigentes

Objetivo del procedimiento: Identificar al trimestre reportado el estatus de los juicios laborales, así como el egreso ejercido por concepto de "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos".



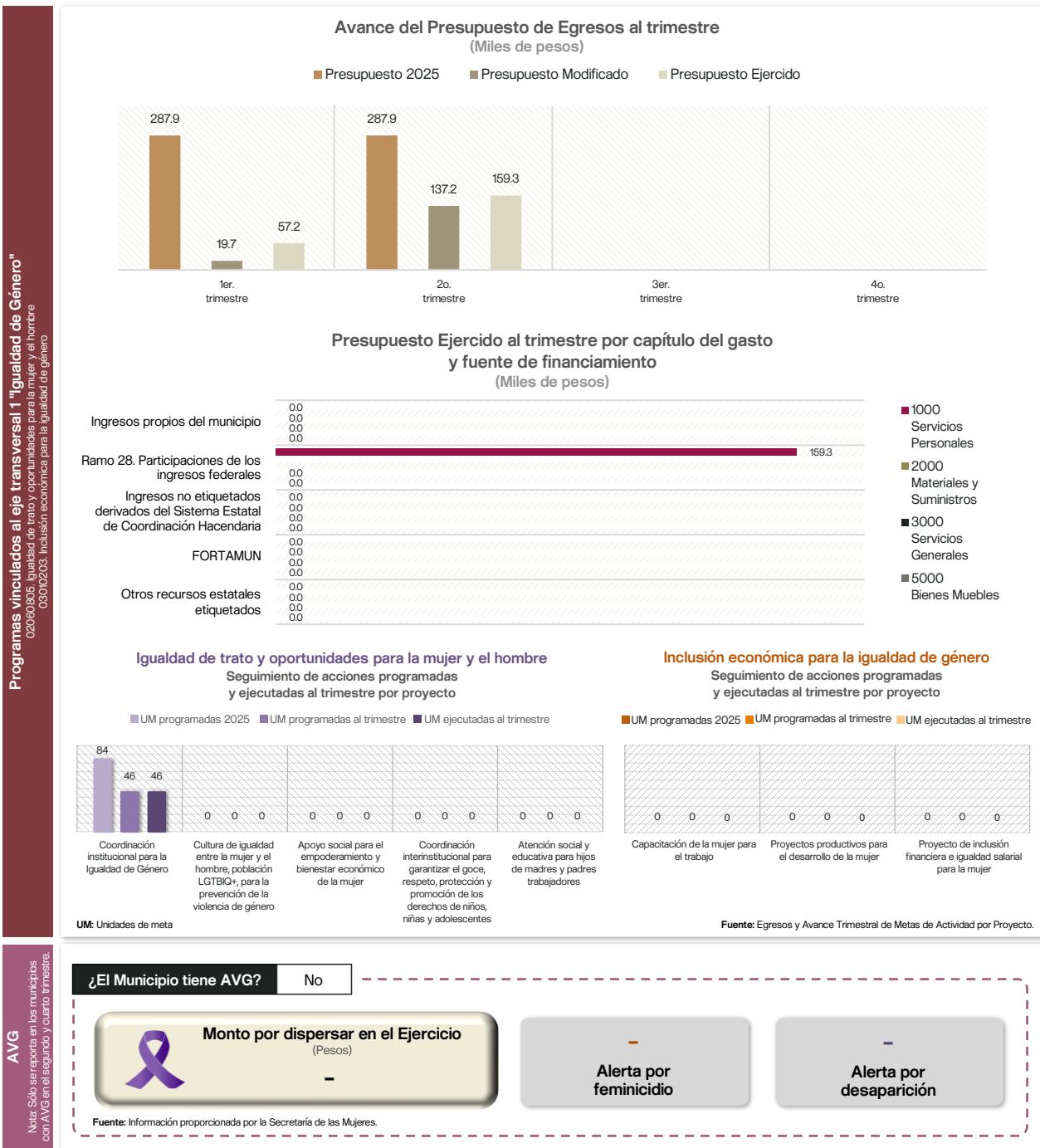
Resultado

La Entidad presentó registros en la Relación de Juicios Laborales Vigentes, sin embargo, en los Egresos no registró importes en la partida presupuestal 1522 "Liquidaciones por indemnizaciones, por sueldos y salarios caídos"; por lo que no se comprobó congruencia ni coincidencia entre la información presentada, lo cual podría implicar un uso inadecuado de los recursos públicos y comprometer la transparencia en el ejercicio del presupuesto.



Perspectiva de género

Objetivo del procedimiento: Identificar, al trimestre reportado, el presupuesto aprobado, modificado y ejercido de los programas vinculados al eje transversal 1 "Igualdad de Género", así como las acciones programadas y ejecutadas por proyecto; en el caso de los Municipios con Alerta de Violencia de Género (AVG), identificar el monto por dispersar en el Ejercicio.



<p>R&lt;u&gt;Resultado</p>	<p>Del análisis realizado al egreso de los programas vinculados al eje transversal 1 "Igualdad de Género", se identificó que la Entidad contó con un presupuesto modificado de 137.2 miles de pesos para el segundo trimestre, sin embargo, presentó recurso ejercido mayor al autorizado en el programa "Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre" con relación al capítulo 1000 "Servicios personales", por lo que la Entidad deberá realizar las acciones correspondientes con la finalidad de no poner en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales.</p>
------------------------------------	---